ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSNECOM E&G CONSORCIO DE NEGOCIOS Y COMERCIO ERAZO & GALLEGOS." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de Marzo del año Dos mil diez y ocho, siendo las 11:00 horas se reúne la Junta General de Accionistas, en las oficinas de la Compañía, ubicados en la Av. Shyris Edificio Argentum Piso 11 oficina 1106, El representante de la Empresa Multielite, que constituye el 62% del Capital Pagado de la Compañía, con un total de 310.00 acciones y el Ing. Oswaldo Rigoberto Erazo Ramírez que representa el 38% del capital pagado con un total de 190.00 acciones, la junta conoce siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2017.

3. Resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2017.

El orden del día se aprueba por los accionistas presentes.

Actúa como secretario la Sra. Irina Echeverría Garrido.

Después de estudiar y analizar cada uno de los puntos del orden día la Junta toma las siguientes decisiones:

1. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es merecedor de la aprobación unánime, con la salvedad de presentar informes representativos para realizar comparaciones financieras.

2. La Junta General conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que se hacen merecedores de aprobación.

3.- Según los accionistas deciden que las utilidades se queden en las cuentas patrimoniales. Se aprueba por unanimidad por los votos habilitados.

Habiéndose tratado, conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Acta de Junta General, los siguientes documentos:

1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se levanta la sesión a las 16H00. Para constancia de lo expresado firman el Señor Presidente, los accionistas y el Señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados. Quito, 31 de Marzo del 2018

Sr. Ing. Oswaldo R. Erazo R.
Gerente - Accionista

Sra. Irina Echeverría
Secretaria (Ad-Honorem)